CPAG 0008 -24

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA

Por Resolución 10918 del 1 de diciembre de 1976, "Por la cual se reconoce personería jurídica", Resolución 6169 del 14 de julio de 2010, "Por la cual se resuelve la solicitud de reconocimiento como Universidad presentada por la Universidad Católica Popular del Risaralda" y la Resolución 12669 del 27 de diciembre de 2010 "Por la cual se ratifica una reforma estatutaria a la Universidad Católica Popular del Risaralda" emanadas del Ministerio de Educación Nacional.
NIT. 891.408.261-1.

LA COORDINACIÓN DEL CENTRO DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS Y GRADUADOS

HACE CONSTAR QUE:

DIANA CAMILA CASTRO GARCÍA, identificada con documento de identidad **No. 1.113.595.755** de Obando - Valle del Cauca, del Programa de **PSICOLOGÍA** código SNIES **No. 4322, Programa Acreditado en Alta Calidad**, adscrito a la "**Facultad de Ciencias Humanas, Sociales y de la Educación"**. Realizó en Noveno (IX) semestre su **práctica clínica** en la empresa: **Centro de Atención Psicológica (CAPSI) de la Universidad Católica de Pereira**, desde el treinta y uno (31) de enero de 2022 hasta el treinta y uno (31) de mayo del año dos mil veintidós (2022).

Realizó las siguientes funciones: 1. Procesos de evaluación psicología. 2. Diagnostico e intervención terapéutica individual y grupal. 3. Estudios de caso. 4. Diseño y ejecución de planes de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. 5. Diseño y aplicación de talleres psicoeducativos alrededor de temáticas pertinentes para poblaciones específicas. 6. Apoyo en procesos de investigación. Enfoque de la Práctica: **Cognitivo-Conductual**.

Para constancia se firma en Pereira - Risaralda, a los trece (13) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

Firmado digitalmente por Sandra Milena Benitez Jaramillo
Fecha: 2024.08.13 09:54:34 -05'00'

SANDRA MILENA BENÍTEZ JARAMILLO
Coordinadora Centro de Prácticas Académicas y Graduados

Elaboró: Yhensy Quintero.